

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17  
ANEXO ÚNICO



# Plan estratégico 2017-2054

*Pensando la facultad en su primer siglo de vida*

**RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17**  
**ANEXO ÚNICO**

## Autoridades

---

### CONSEJO DIRECTIVO

**Decano** Cr. Hipólito Buenaventura FINK

**Consejeros Docentes**

**CATEGORÍA TITULARES Y ASOCIADOS**

**TITULARES:** Raúl Alberto Mangia, Sergio Gustavo Dalcol, Carlos Eduardo Alvez, Gustavo Luís Berón, Mónica Diana Tugnarelli, Miguel Ángel Vicente

**SUPLENTES:** Jorge Amadeo Franco, Mónica Inés Aquistapace, Enrique Rodolfo Salaverria Salazar, Horacio Manuel Cortina

**CATEGORÍA ADJUNTOS**

**TITULAR:** Graciela Guadalupe Marano, María Cristina Rossi

**SUPLENTE:** Eduardo Esteban Gutiérrez

**CATEGORÍA AUXILIARES**

**TITULAR:** María Cecilia Doti

**SUPLENTE:** María Eugenia Cantallops

**Consejeros Graduados**

**TITULARES:** Tomasa Francisca Romero, Mariela Silvina Gras, Marcia Beatriz María Galeano, María Graciela Baglione

**SUPLENTES:** María Lorena Noceti, Ramón Antonio D’Avis, Horacio Oscar Pasaron, Laura Marina Etcheverry

**Consejeros Estudiantes**

**TITULARES:** Javier Alejandro Gómez, Antonella Carina García, María Agustina Sánchez, Solange Itatí Seijas

**SUPLENTES:** Germán Manuel Pusterla, Roxana Florencia Luna, María De Los Ángeles Pucheta, Romina Soledad Maschio

**Consejeros por el Personal  
Administrativo y de Servicios**

**TITULAR:** María Teresa Benítez

**SUPLENTE:** Januario Daniel Torrez

**Consejeros Superiores**

**TITULAR:** Mónica Inés Aquistapace

**SUPLENTE:** Carmen Matilde Patricia Weller

**ANEXO ÚNICO**

**EQUIPO DE GESTIÓN**

**Decano** Cr. Hipólito Buenaventura Fink

**Vicedecano** Cr. Atilio Eduardo Fournier

**Secretario Académico** Lic. Gustavo Pablo Leonardi

**Secretario de Ciencia y Técnica** Lic. Jorge Amadeo Franco

**Secretaria de Extensión Universitaria** Lic. Laura Benítez Husaim

**Secretaria del Consejo Directivo** Cra. Matilde Bravo Almonacid

**Secretario Administrativo** Cr. Juan Miguel Dobler

**RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17**  
**ANEXO ÚNICO**

## Índice de los contenidos

---

El plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Administración.....	5
El proceso de planeación .....	7
Etapas del proceso y metodología .....	7
La participación de la comunidad académica .....	8
<i>El grupo promotor</i> .....	10
Pensando la Facultad en su primer siglo de vida: Plan Estratégico a Largo Plazo .....	11
Valores .....	11
Misión.....	12
Visión.....	12
Estrategia .....	12
Áreas estratégicas críticas y objetivos a largo plazo .....	12
Objetivos a largo plazo: estrategias de acción .....	15
Planes estratégicos de acción .....	23

## **ANEXO ÚNICO**

### El plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Administración

---

La idea de elaborar este plan estratégico surgió en ocasión del 60° aniversario de la Facultad de Ciencias de la Administración. Este significativo momento fue el disparador para repasar la historia de la institución y pensar su futuro, permitiéndonos soñar cómo sería la facultad al final de su primer siglo de vida.

En 1954 el Curso de Contadores de Concordia reabría sus puertas con dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, que había sido creada en 1919 por la Ley Nacional N° 10.861, en el marco de la Reforma Universitaria. Es decir, nuestro origen está marcado por aquel movimiento histórico de democratización de la cultura y de la enseñanza que instaló en toda la región los valores de la universidad pública, libre, gratuita y políticamente autónoma, el acceso por concurso, la libertad de cátedra y la participación de los claustros.

A lo anterior se suma el fuerte compromiso de la facultad con la región y el desarrollo local, que se ve reflejado en las carreras que la institución paulatinamente fue incorporando a su propuesta y en el constante diálogo con las organizaciones del entorno.

Precisamente, este plan expresa la voluntad de identificar los valores que constituyen el cimiento del accionar de la comunidad de esta facultad, a partir de los cuales construir una visión común e identificar estrategias que nos permitan alcanzar los objetivos fijados para el largo plazo.

Para ello se tuvo presente, principalmente, que:

- Uno de los objetivos del proceso propuesto fue promover la cultura de la evaluación y el planeamiento, por lo cual se inició un proceso de autoevaluación al que le siguió uno de planeamiento estratégico participativo.
- La necesaria visión holística, espacial y temporal, del quehacer institucional, requiere decisiones de muy largo plazo, por lo que los cambios profundos -asociados a la formación del personal- exigen analizar acciones e impactos que incluyen varias décadas.
- En este ambiente enmarcado por un contexto de globalización de la educación superior, que nos exige fortalecer las capacidades para el desarrollo de la región, la sociedad del conocimiento, el impacto de las comunicaciones y de los avances tecnológicos, así como el incremento de la información disponible y la complejidad de su abordaje, nos instan a revisar y mejorar nuestras prácticas de gestión institucional.
- La necesidad de trabajar en la frontera del conocimiento, caracterizada por su elevada incertidumbre y la multiplicidad de actores e intereses en juego, donde las soluciones no son precisamente técnicas y deben construirse consensos sobre el futuro institucional, nos obliga a detenernos a pensar y proponer respuestas alternativas.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

- El planeamiento estratégico participativo, adaptado al sector público, viene siendo utilizado como uno de los instrumentos adecuados para guiar un proceso de construcción colectiva de escenarios futuros y las acciones tendientes a su concreción.
- Las organizaciones inteligentes requieren de sujetos independientes, creativos e innovadores, que encuentren espacios para canalizar sus inquietudes, por lo que consideramos que la administración estratégica de redes de trabajo interno es uno de los asuntos que tendrá cada vez más preponderancia y para lo cual tendremos que prepararnos. Consecuentemente, alentamos a una planificación que no sea verticalista y centralizada, sino flexible, articulada en el sistema de educación pública y adaptada a las características de la comunidad académica.
- Ante los desafíos del siglo XXI es imprescindible perseguir la formación permanente, para lo cual es menester garantizar la gratuidad de la educación a lo largo de toda la vida, como un factor de desarrollo de la sociedad contemporánea e inclusión en ella.

Por eso, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración ha decidido generar ámbitos de reflexión sobre los principales temas y sus dimensiones, mediante la implementación de talleres participativos, encuestas y reuniones que permitieron expresar aspiraciones y lograr acuerdos que quedaron plasmados a través del proceso de construcción colectiva.

Los protagonistas de este proceso fueron los representantes de los claustros y de las principales áreas de conocimiento que conformaron el equipo promotor, pero sobre todo, las casi 450 personas que participaron de reuniones, talleres y encuestas a lo largo de los últimos dos años. Nos queda el desafío de ampliar la participación a otros actores sociales de la región, para promover el diálogo, la elaboración de nuevos proyectos y seguir tejiendo alianzas estratégicas con el entorno en beneficio de la sociedad.

No sería justo finalizar estas palabras preliminares sin expresar, en nombre de los miembros de la comunidad de la facultad, un agradecido reconocimiento a quienes se comprometieron con el proceso a través de su participación, a los miembros del equipo promotor y a todos los que asumieron el desafío como una actividad más de sus funciones sin otra retribución que la que brinda el ejercicio de su claro compromiso con la institución y con la educación de calidad, pública y gratuita.

Hipólito B. Fink  
Decano

## ANEXO ÚNICO

### El proceso de planeación

---

#### Etapas del proceso y metodología

La elaboración del *Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Administración* se basó en un proceso que, sobre la base de un diagnóstico institucional, buscó generar un consenso en torno al futuro de la institución e identificar escenarios posibles y líneas estratégicas para alcanzarlos. Para esto, se utilizaron herramientas metodológicas que contemplaron la participación de toda la comunidad académica, teniendo como horizonte ideal los 100 años de la Facultad, que se cumplirán en 2054.

Las actividades de planeación se realizaron en tres etapas entre diciembre de 2014 y diciembre de 2016: una primera de autoevaluación, cuyos resultados sirvieron además para la elaboración del informe institucional (según Ordenanza “C.S.” 286 y modificatoria), y luego dos etapas vinculadas directamente con la planeación estratégica: el pensamiento estratégico y la planeación a largo plazo.

Metodológicamente, la autoevaluación consistió en un diagnóstico de la vida institucional que se realizó a través de grupos focales coordinados por los facilitadores, según pautas y contenidos establecidos por la CONEAU.

Para las dos etapas de planeación estratégica se utilizó la metodología propuesta por George L. Morrissey en “Pensamiento Estratégico. Construya los cimientos de su planeación” y “Planeación a Largo Plazo. Creando su propia estrategia” (Prentice Hall, 1996), adaptada al contexto universitario por la coordinadora del proceso para incluir herramientas de planeamiento estratégico participativo en organizaciones públicas. El proceso de planeación completo puede verse en el siguiente gráfico:



El

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

*Pensamiento estratégico* es una etapa más bien intuitiva que lleva a tomar una perspectiva de la institución. Se basa en la coordinación de mentes creativas dentro de una perspectiva común. Su principal objetivo es la definición de Valores, Misión, Visión y Estrategia.

La *Planeación a largo plazo*, en cambio, sirve para construir un puente entre el presente y el futuro deseado, fomentando el trabajo interinstitucional e interdisciplinario para la identificación de lineamientos estratégicos consensuados. Sus principales componentes son las áreas estratégicas críticas, los asuntos estratégicos críticos y los objetivos a largo plazo con sus respectivos planes estratégicos de acción.

#### La participación de la comunidad académica

El proceso de planeación estuvo marcado por una alta participación de la comunidad académica, en espacios de debate y construcción de consenso especialmente diseñados para garantizar un diálogo institucional sincero y fértil y la activa participación en la toma de decisiones estratégicas.

Un actor clave en todo el proceso fue el grupo promotor, conformado por 31 miembros representativos de toda la comunidad (ver recuadro a continuación), más los 2 facilitadores, que participaron de todas las instancias de planeación. Además, la comunidad académica en su totalidad fue sistemáticamente consultada en diferentes etapas del proceso, a través de talleres, grupos focales, encuestas y entrevistas.

Específicamente se generaron tres espacios para la participación:

**Grupo promotor:** 31 personas con representantes de la gestión, de todos los claustros y de las principales áreas de conocimiento que participó en 19 talleres de planeación estratégica y 10 reuniones de grupos trabajo a lo largo de un año y medio (entre junio de 2015 y diciembre de 2016).

**Grupo de trabajo ampliado:** incluyó al grupo promotor y a otros actores, expertos en áreas específicas de la educación superior o de interés para la planeación, que se consideró necesario incorporar para garantizar la participación informada. En este marco, entre julio y noviembre de 2015, se llevaron a cabo 6 charlas sobre temáticas específicas, que fueron abiertas a toda la comunidad académica:

- *Internacionalización de la educación superior: estado actual y perspectivas*, Ing. Julio Theiler.
- *La Educación Superior en un mundo globalizado*, Dra. Natalia Coppola.
- *La virtualidad en la Educación Superior*, Mg. Marilina Lipsman.
- *Alternativas para el desarrollo institucional en un mundo globalizado*, Prof. Adolfo Stubrin.
- *El futuro de la región. Visión geopolítica y desarrollo*, Mg. Pablo Sívori.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

- *Programas Académicos Compartidos Nacionales e Internacionales. Perspectivas*, Lic. Gabriela Siufi.

**Comunidad académica:** participó en los momentos clave de la planeación y se solicitó su consenso en cada etapa. Para esto, se realizaron presentaciones sobre el estado de avance del Plan por parte de los coordinadores del proceso, se les solicitó una retroalimentación mediante encuestas y la participación en los talleres para la identificación de los asuntos críticos.

A continuación, se presenta un resumen de la participación en cada etapa:

Espacio de participación	Objetivo	Herramienta metodológica	N° Participantes
<b>Grupo promotor</b>	Planeación estratégica	19 talleres de planeación estratégica	31 personas
	Planeación estratégica	12 reuniones de grupos de trabajo	31 personas
<b>Grupo ampliado</b>	Garantizar la participación informada	6 charlas abiertas sobre temáticas específicas	En cada charla participaron entre 80 y 200 personas
<b>Comunidad académica</b>	Diagnóstico participativo	12 focus group	98 personas
	Validación del Pensamiento Estratégico	Encuesta	242 personas
	Definición y análisis de los asuntos críticos	5 talleres de planeación participativa	110 personas
	Validación de la Planeación a largo plazo	Consulta vía mail a toda la comunidad académica	Mail a toda la comunidad académica

**ANEXO ÚNICO**

*El grupo promotor*

EQUIPO DE GESTIÓN	<p>Decano  Vicedecano  Secretario Académico  Secretario de Ciencia y Técnica  Secretario de Extensión Universitaria  Secretario del Consejo Directivo  Secretario Administrativo  Director de la carrera de Contador Público  Director de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Administración  Director de la carrera Licenciatura en Sistemas  Director de la carrera Profesorado en Portugués  Director de la carrera Licenciatura en Turismo  Coordinador del programa de evaluación y planificación institucional  Representante de la facultad previsto en el artículo 3° de la Resolución “C.S.” N° 279/14</p>
CLAUSTRO DOCENTE	<p>Representante del área de conocimiento “Administración”, de la Licenciatura en Ciencias de la Administración  Representante del área “Contabilidad”, de la carrera de Contador Público  Representantes de las áreas “Teoría de la computación” e “Ingeniería de Software”, de la Licenciatura en Sistemas  Representante del área “Lingüística aplicada” del Profesorado en Portugués  Representante del área “Sociales” de la Licenciatura en Turismo  Representante del área “Matemática”  Representante del área “Economía”  Representante del área “Jurídica”</p>
CLAUSTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	<p>Representante del área académica  Representante del área administrativa</p>
CLAUSTRO ESTUDIANTES	<p>Representante de Contador Público  Representante de la Licenciatura en Ciencias de la Administración  Representante de la Licenciatura en Sistemas  Representante del Profesorado en Portugués  Representante de la Licenciatura en Turismo</p>
CLAUSTRO GRADUADOS	<p>Dos representantes de graduados</p>

**RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17**  
**ANEXO ÚNICO**

## Pensando la Facultad en su primer siglo de vida: Plan Estratégico a Largo Plazo

---

### Valores

Calidad académica	Búsqueda permanente de un elevado nivel académico-científico y compromiso con la generación de nuevos conocimientos y su transferencia.
Honestidad y transparencia	La institución promueve la honestidad en el desempeño de todos sus miembros y la transparencia en la gestión.
Respeto	La institución promueve el respeto por los derechos y la dignidad de las personas y por el ambiente.
Libertad académica	Libertad de enseñar y aprender en un ámbito democrático.
Compromiso social y regional	El compromiso social y regional se manifiesta en que las carreras de grado y posgrado, los planes de estudio, los contenidos de los programas así como los proyectos de investigación y extensión contemplen el desarrollo social y regional. Entendiendo el espacio regional en su interrelación con lo local, lo nacional y lo global.
Democracia	La democracia como modelo de gobierno de la institución que promueve la participación de todos sus miembros, como modo de pensar y actuar y como valor a transmitir y fortalecer en la comunidad educativa y en la sociedad.
Innovación	Promover una actitud proactiva y emprendedora, generando un ambiente propicio para ello.

## **ANEXO ÚNICO**

### Misión

La Facultad de Ciencias de la Administración promueve la docencia, la investigación y la extensión para la generación y el intercambio de conocimientos orientados a la integración y el desarrollo económico y social de la región, en un marco de compromiso con la calidad académica, los valores democráticos y la autonomía en la toma de decisiones.

#### **Sus principales funciones son promover:**

- La formación integral del estudiante.
- La mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje de grado y posgrado.
- El desarrollo científico mediante la producción de nuevos conocimientos.
- La generación de espacios de formación continua para los graduados.
- La cooperación y la vinculación con otras instituciones del sistema educativo y de la sociedad.
- El desarrollo de competencias emprendedoras.
- Las actividades socio-culturales.

### Visión

La Facultad de Ciencias de la Administración es un referente regional en la formación de grado y posgrado, reconocida por su equipo docente dinámico, proactivo y orientado a la formación integral del estudiante; por su propuesta académica actualizada y articulada con la investigación y la extensión; por su producción científica y tecnológica; por su calidad institucional, en un ambiente democrático de diálogo, respeto y libertad de pensamiento; y por su compromiso con la región.

### Estrategia

El eje estratégico que orientará las decisiones futuras será el **COMPROMISO INSTITUCIONAL**. El mismo se articula con los siguientes factores estratégicos:

- CALIDAD ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO
- CALIDAD INSTITUCIONAL
- INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD
- COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA REGIÓN
- FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN
- INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

### Áreas estratégicas críticas y objetivos a largo plazo

Las áreas estratégicas son las principales categorías hacia las cuales debe enfocarse la acción para alcanzar el futuro deseado y ayudan a identificar los principales asuntos estratégicos críticos que se necesitan abordar para construir los escenarios de planificación.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17 ANEXO ÚNICO

Los objetivos a largo plazo, que se desprenden del análisis de los asuntos críticos, son precisamente aquellas posiciones estratégicas que se desean alcanzar y permiten enfocar los esfuerzos en cumplimiento con la misión y la visión.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS A LARGO PLAZO
<b>ESTUDIANTES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumentar en un 50% el número de ingresantes de grado en los próximos 10 años.</li><li>2. Disminuir en un 50% el desgranamiento y la deserción en los próximos 10 años.</li></ol>
<b>CULTURA INSTITUCIONAL</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Duplicar la participación de los diferentes claustros para fortalecer el compromiso institucional en los próximos 10 años.</li><li>4. Contar con el 50% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de investigación en los próximos 10 años.</li><li>5. Contar con el 30% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de extensión en los próximos 15 años.</li></ol>
<b>PROPUESTA ACADÉMICA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Implementar la autoevaluación en todas las carreras cada 3 años.</li><li>7. Contar con alternativas al cursado presencial para el 100% de las asignaturas del ciclo profesional en los próximos 5 años.</li><li>8. Contar con el 100% del cuerpo de profesores (titulares, asociados y adjuntos) con formación de posgrado en los próximos 10 años.</li><li>9. Contar con el 100 % de los profesores titulares con título de doctorado en los próximos 20 años.</li><li>10. Contar con el 100% de los profesores y jefes de trabajos prácticos con formación pedagógica y del área de conocimiento específica en los próximos 15 años.</li></ol>
<b>POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>11. Revisar el plan institucional de la facultad como mínimo cada 6 años.</li><li>12. Reforzar el posicionamiento de la facultad como referente regional en la formación de grado y posgrado.</li></ol>

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

- |  |  |
|--|--|
| <b>COOPERACIÓN, VINCULACIÓN<br/>E INTERNACIONALIZACIÓN</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>13. Duplicar la participación en actividades de movilidad estudiantil y docente en las redes académicas en los próximos 5 años.</li><li>14. Generar al menos 10 proyectos de vinculación de impacto social con organismos públicos y privados asociados a convenios específicos en los próximos 5 años.</li><li>15. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años.</li><li>16. Establecer acuerdos académicos específicos para carreras, docencia, investigación o extensión con al menos 5 universidades internacionales en los próximos 15 años.</li></ol>  |
| <b>ESTRUCTURA</b>  | <ol style="list-style-type: none"><li>17. Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años.</li><li>18. Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años.</li><li>19. Establecer un área de graduados en los próximos 10 años.</li><li>20. Establecer un área de relaciones institucionales e internacionales en los próximos 10 años.</li><li>21. Crear un área de planeación, evaluación y acreditación en los próximos 10 años.</li><li>22. Realizar un análisis del 100% de los procesos administrativos e implementar las adecuaciones necesarias en un plazo máximo de 5 años.</li><li>23. Contar con el 100% de la planta de personal administrativo y de servicios capacitada conforme al cargo que ocupa en un plazo máximo de 5 años.</li><li>24. Adecuar los servicios de la biblioteca a los requerimientos de prestación actuales y futuros dentro de los próximos 5 años.</li><li>25. Actualizar la infraestructura tecnológica de soporte a la actividad académica en forma permanente.</li></ol> |

**ANEXO ÚNICO**

Objetivos a largo plazo: estrategias de acción

Área estratégica: ESTUDIANTES

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<p><b>1. Aumentar en un 50% el número de ingresantes de grado en los próximos 10 años</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un mínimo de cuatro nuevas carreras de grado acordes a las necesidades regionales</li> <li>•</li> <li>Incorporar la modalidad de dictado semi presencial para los dos primeros años de las carreras</li> <li>•</li> <li>Incorporar el dictado a distancia de un mínimo cuatro carreras (nuevas o actuales)</li> <li>•</li> <li>Fortalecer cualitativamente y cuantitativamente las actividades de difusión</li> <li>•</li> <li>Reforzar el posicionamiento de la facultad como referente regional en la formación de grado y posgrado (Ver OLP 12)</li> <li>•</li> <li>Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años (Ver OLP 15)</li> <li>•</li> <li>Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años (Ver OLP 17)</li> </ul>
<p><b>2. Disminuir en un 50% el desgranamiento y la deserción en los próximos 10 años</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar equipos interdisciplinarios para la articulación con el nivel medio</li> <li>•</li> <li>Realizar el seguimiento del desempeño de estudiantes y docentes, mediante sistemas específicos</li> <li>•</li> <li>Contar con alternativas al cursado presencial para el 100 % de las asignaturas del ciclo profesional en los próximos 5 años (Ver OLP 7)</li> <li>•</li> <li>Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años</li> </ul>

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

(Ver OLP 17)

Área estratégica: CULTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<p><b>3. Duplicar la participación de los diferentes claustros para fortalecer el compromiso institucional en los próximos 10 años</b></p>	<p>Promover la participación de los diferentes claustros en los espacios de autoevaluación de carreras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Mejorar el sistema de comunicación, difusión y seguimiento de la participación en las actividades programadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Implementar estrategias específicas para cada claustro</p>
<p><b>4. Contar con el 50% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de investigación en los próximos 10 años</b></p>	<p>Gestionar presupuesto que permita otorgar las dedicaciones docentes para la investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Incrementar el presupuesto para asegurar un equipo mínimo de docentes por asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Generar propuestas de carreras de posgrado en la facultad o en convenio con otras instituciones en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Adaptar la estructura de la Sec. De Ciencia y Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Contar con el 100% del cuerpo de profesores (titulares, asociados y adjuntos) con formación de posgrado en los próximos 10 años (Ver OLP 8)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Contar con el 100% de los profesores titulares con título de doctorado en los próximos 20 años (Ver OLP 9)</p>
<p><b>5. Contar con el 30% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de extensión en los próximos 15 años</b></p>	<p>Establecer las líneas prioritarias de extensión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Promover proyectos interdisciplinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Gestionar un presupuesto que permita otorgar las dedicaciones docentes para la extensión</p>

**ANEXO ÚNICO**

años

Área estratégica: PROPUESTA ACADÉMICA

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<p><b>6. Implementar la autoevaluación en todas las carreras cada 3 años</b></p>	<p>Desarrollar procesos de autoevaluación de carreras con todos los claustros según cronograma establecido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Incluir la evaluación periódica de los equipos docentes</p> <p>Analizar la factibilidad de incorporar alternativas al dictado presencial para el ciclo profesional de las carreras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<p><b>7. Contar con alternativas al cursado presencial para el 100% de las asignaturas del ciclo profesional en los próximos 5 años</b></p>	<p>Elaborar un programa para el dictado semi presencial o virtual de las asignaturas del ciclo profesional (dos o tres últimos años de las carreras)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Designar un equipo técnico para la implementación y seguimiento del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Asignar como mínimo un JTP parcial para cada asignatura del ciclo profesional</p>
<p><b>8. Contar con el 100% del cuerpo de profesores (titulares, asociados y adjuntos) con formación de posgrado en los próximos 10 años</b></p>	<p>Generar propuestas de carreras de posgrado en la facultad o en convenio con otras instituciones en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Generar convenios con universidades para el cursado de estudios de posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Gestionar programas de becas e incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años (Ver OLP 18)</p>

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

	•
	Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años ( <i>Ver OLP 15</i> )
	•
	Generar convenios con universidades para el cursado de carreras de doctorado
	•
	Gestionar programas de becas e incentivos
	•
<b>9. Contar con el 100 % de los profesores titulares con título de doctorado en los próximos 20 años</b>	Implementar carreras de doctorado propias en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente
	•
	Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años ( <i>Ver OLP 18</i> )
	•
	Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años ( <i>Ver OLP 15</i> )
	•
	Elaborar un programa de formación pedagógica específica desde la unidad académica
	•
<b>10. Contar con el 100% de los profesores y jefes de trabajos prácticos con formación pedagógica y del área de conocimiento específica en los próximos 15 años</b>	Elaborar una propuesta de adecuación de la normativa sobre carrera docente para que la formación pedagógica sea considerada en las evaluaciones
	•
	Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años ( <i>Ver OLP 15</i> )

Área estratégica: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<b>11. Revisar el plan institucional de la facultad como mínimo cada 6 años</b>	Desarrollar los procesos de autoevaluación institucional participativa como mínimo cada 6 años

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

Crear un área de planeación, evaluación y acreditación en los próximos 10 años (Ver OLP 21)

**12. Reforzar el posicionamiento de la facultad como referente regional en la formación de grado y posgrado**

Elaborar un plan de comunicación y fortalecimiento de la imagen Institucional

•  
Implementar el Plan y realizar el seguimiento

Área estratégica: COOPERACIÓN, VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<p><b>13. Duplicar la participación en actividades de movilidad estudiantil y docente en las redes académicas en los próximos 5 años</b></p>	<p>Gestionar convenios específicos de movilidad con otras universidades para el reconocimiento de trayectos académicos</p> <p>•</p> <p>Promover la movilidad estudiantil y docente</p>
<p><b>14. Generar al menos 10 proyectos de vinculación de impacto social con organismos públicos y privados asociados a convenios específicos en los próximos 5 años</b></p>	<p>Identificar sectores y cadenas de valor vinculados al desarrollo regional y establecer convenios</p> <p>•</p> <p>Establecer los lineamientos de vinculación con organismos públicos y privados a partir de los lineamientos de investigación y extensión de la unidad académica</p>
<p><b>15. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años</b></p>	<p>Desarrollar la articulación con el nivel medio</p> <p>•</p> <p>Articular acciones conjuntas con otras instituciones educativas de nivel superior para la implementación de carreras de grado y posgrado, proyectos de investigación y de extensión</p>
<p><b>16. Establecer acuerdos académicos específicos para carreras, docencia, investigación o extensión con al menos 5 universidades internacionales en</b></p>	<p>Analizar los convenios de cooperación internacional existentes en la Universidad</p> <p>•</p> <p>Generar nuevos convenios de cooperación internacional</p>

**RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17**

**ANEXO ÚNICO**

**los próximos 15 años**

específicos

- 
- Generar proyectos de investigación y/o extensión conjuntos con universidades extranjeras
- 
- Evaluar la posibilidad de implementar carreras de grado y posgrado de dictado conjunto binacional
- 
- Establecer reconocimientos académicos

Área estratégica: ESTRUCTURA

OBJETIVO A LARGO PLAZO	FASES Y EVENTOS DEL OBJETIVO
<p><b>17. Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años</b></p>	<p>Ampliar la franja horaria de atención al público de la facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Rediseñar las estructuras de todas las secretarías, especificando los recursos necesarios para cada una</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Crear un Observatorio de Desarrollo Regional</p>
<p><b>18. Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años</b></p>	<p>Diseñar una estructura para el Área de Posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura</p>
<p><b>19. Establecer un área de graduados en los próximos 10 años</b></p>	<p>Diseñar una estructura para el Área de Graduados, que contemple un Observatorio de Graduados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura</p>
<p><b>20. Establecer un área de relaciones institucionales e internacionales en los próximos 10 años</b></p>	<p>Diseñar una estructura para la cooperación, la vinculación e internacionalización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Gestionar los recursos requeridos e implementar la</p>

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17

### ANEXO ÚNICO

estructura

**21. Crear un área de planeación, evaluación y acreditación en los próximos 10 años**

Diseñar una estructura de planeación, evaluación y acreditación

- Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura

**22. Realizar un análisis del 100% de los procesos administrativos e implementar las adecuaciones necesarias en un plazo máximo de 5 años**

Realizar el relevamiento de los procesos por área

- Analizar los procesos
- Diagnosticar los puntos críticos
- Rediseñar los procesos
- Elaborar manuales de procedimientos
- Implementar mejoras

**23. Contar con el 100% de la planta de personal administrativo y de servicios capacitada conforme al cargo que ocupa en un plazo máximo de 5 años**

Implementar planes de capacitación periódicos, generales y específicos, y movilidad, previa evaluación de las necesidades de actualización de conocimientos

- Especificar las funciones de cada cargo
- Especificar las competencias, los conocimientos y los requerimientos mínimos para cada cargo
- Realizar los concursos

**24. Adecuar los servicios de la biblioteca a los requerimientos de prestación actuales y futuros dentro de los próximos 5 años**

Relocalizar la biblioteca en un espacio construido específicamente para su adecuado funcionamiento

- Gestionar los recursos para el equipamiento de la biblioteca
- Incorporar tecnologías de información específicas

**RESOLUCIÓN “C.D.” N° 675 17**

**ANEXO ÚNICO**

**25. Actualizar la infraestructura  
tecnológica de soporte a la  
actividad académica en forma  
permanente**

Mejorar la conectividad en la totalidad de la estructura edilicia

•

Gestionar los recursos para el mantenimiento y adecuación de infraestructura tecnológica

•

Implementar un protocolo de seguimiento de las prestaciones tecnológicas

**ANEXO ÚNICO**

Planes estratégicos de acción

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
<b>ESTUDIANTES</b>								
<b>1 - Aumentar en un 50% el número de ingresantes de grado en los próximos 10 años</b>								
A. Implementar un mínimo de cuatro nuevas carreras de grado acordes a las necesidades regionales	Consejo Directivo	Decano	2017	2026				Resoluciones de aprobación de carreras y de financiamiento obtenido
A.1. Realizar el análisis de factibilidad	Decano	Sec. Académica	2017	2026	Especialista en el análisis de factibilidad de creación de nuevas carreras (1 cargo PTDP durante 6 meses para 4 carreras). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. de Extensión y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$638.248,00		Informes de factibilidad
A.2. Elaborar y aprobar los proyectos por carrera	Sec. Académica	Dirección Académica	2017	2026	Especialista por cada área temática responsable de formulación de proyecto (1 cargo PTDP durante 6 meses para 4 carreras). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$638.248,00		Resoluciones de aprobación de carreras.

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A.3. Obtener financiamiento e implementar carreras	Decano	Consejo Directivo	2017	2026	Planta docente interina para cada carrera por cohorte, estimadas en 2600 hs c/u, con dictado semestral de las asignaturas de 56 hs promedio c/u (1 cargo PTDS y 1 cargo JTPDS por asignatura, designado por 6 meses y 1 cargo Director de carrera -PTDS- designado por 4 años). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. Extensión y Sec. Administrativa. Costo: Personal 85% más 15% gastos de funcionamiento (Ver OLP 17)	\$24.208.875,29		Resoluciones de aprobación del financiamiento (Secretaría de Políticas Universitaria ) y Resolución de aprobación de implementación de cohortes (Consejo Superior)
B. Incorporar la modalidad de dictado semi presencial para los dos primeros años de las carreras	Consejo Directivo	Decano	2017	2026				
B.1. Analizar la factibilidad de incorporar la modalidad de dictado semi presencial para los dos primeros años de las carreras	Decano	Sec. Académica	2017	2026	Especialista en modalidad semi presencial (1 cargo PTDP durante 12 meses). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. de Extensión y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$319.124,00		Informe de factibilidad

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
B.2. Elaborar proyectos (con propuesta académica, técnica y económica) de la modalidad de dictado semi presencial y capacitación	Sec. Académica	Dirección Académica y Directores de carrera	2017	2026	Especialista en modalidad semi presencial por cada área temática de todas las carreras (1 cargo PTDE durante 24 meses, para 9 carreras). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. de Extensión y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$11.488.464,00		Proyectos (con propuesta académica, técnica y económica), Programa de capacitación docente y Cronograma de implementación de dictado
B.3. Obtener recursos e implementar la modalidad semi presencial	Decano	Sec. Académica	2017	2026	1 JTPDP por cada asignatura de 1° y 2° año de las carreras actuales y nuevas: Contador Público y Lic. en Cs. de la Administración: 16 asignaturas, Lic. en Sistemas: 11 asignaturas, Prof. en Portugués: 14 asignaturas, Lic. en Turismo: 22 asignaturas, cuatro nuevas carreras por 16 asignaturas c/u	\$10.809.344,00	\$10.640.448,00	Resoluciones de aprobación del financiamiento, Resoluciones de aprobación de implementación de la modalidad semi presencial y Resoluciones de designación de docentes
C. Incorporar el dictado a distancia de un mínimo de cuatro carreras (nuevas o actuales)	Consejo Directivo	Decano	2017	2026				
C.1. Realizar el análisis de factibilidad	Decano	Sec. Académica	2017	2026	Especialista en modalidad virtual (1 cargo PTDP durante 12 meses). Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. Extensión y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$319.124,00		Informe de factibilidad

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
C.2. Elaborar proyectos (propuesta académica, técnica y económica) de la modalidad virtual y capacitación	Sec. Académica	Dirección Académica	2017	2026	Equipo interdisciplinario (académico y técnico) para la virtualización de 4 carreras (2 cargos de PTDP durante 12 meses, por 4 años, para 4 carreras)	\$10.211.968,00		Proyectos elaborados (con propuesta académica, técnica y económica), Programa de capacitación docente y Cronograma de implementación de dictado
C.3. Obtener recursos e implementar la modalidad virtual	Decano	Sec. Académica	2017	2026	1 JTPDP para 44 asignaturas de 2 carreras por cohorte (fondos no recurrentes) y 2 carreras de dictado permanente (fondos recurrentes), durante 4 años. Equipo de apoyo conformado por personal de Sec. Académica, Sec. de Extensión y Sec. Administrativa (Ver OLP 17)	\$7.431.424,00	\$14.862.848,00	Resoluciones de aprobación del financiamiento, Resoluciones de aprobación de implementación de la modalidad virtual y Resoluciones de designación de docentes
D. Fortalecer cualitativamente y cuantitativamente las actividades de difusión	Decano	Consejo Directivo	2017	2026				
D.1. Difundir la propuesta académica en la región, visitando anualmente todas las escuelas del nivel medio y participando en los eventos	Sec. de Extensión	Sec. Académica y Admin.	2017	2026	Gastos de traslado y viáticos		\$80.980,00	Informe de cantidad de escuelas visitadas y de participación en eventos
D.2. Organizar actividades de promoción en el nivel medio con la participación de docentes y graduados	Sec. de Extensión	Sec. Académica y Admin.	2017	2026	Gastos de traslado y viáticos		\$28.800,00	Informe de cantidad de ciudades visitadas y de actividades realizadas

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
E. Reforzar el posicionamiento de la Facultad como referente regional en la formación de grado y posgrado a través del consolidación de su imagen institucional					Ver OLP 12			
F. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años					Ver OLP 15			
D. Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años					Ver OLP 17			

**2 - Disminuir en un 50% el desgranamiento y la deserción en los próximos 10 años**

A. Conformar equipos interdisciplinarios para la articulación con el nivel medio	Sec. Académica	Directores de carrera	2017	2026	Ver OLP 17			Equipos conformados e informes periódicos de actividades
B. Realizar el seguimiento del desempeño de estudiantes y docentes, mediante sistemas específicos	Sec. Académica	Directores de carrera	2017	2026	Ver OLP 17			Sistema implementado e informes para todas las carreras

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
<i>C. Contar con alternativas al cursado presencial para el 100 % de las asignaturas del ciclo profesional en los próximos 5 años</i>					Ver OLP 7			
<i>D. Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años</i>					Ver OLP 17			

**CULTURA INSTITUCIONAL**

**3- Duplicar la participación de los diferentes claustros para fortalecer el compromiso institucional en los próximos 10 años**

A. Promover la participación de los diferentes claustros en los espacios de autoevaluación de carreras	Sec. de Extensión y Sec. Académica	Área de graduados	2017	2026	Ver OLP 17			Informe de autoevaluación con detalle de la participación de todos los claustros
B. Mejorar el sistema de comunicación, difusión y seguimiento de la participación en las actividades programadas	Sec. de Extensión y Sec. Académica	Área de Comunicación	2017	2026	Ver OLP 17			Informes periódicos de comunicación, difusión y seguimiento de la participación en actividades
C. Implementar estrategias específicas para cada claustro	Sec. de Extensión y Sec. Académica	Área de graduados y Área de comunicación	2018	2026	Ver OLP 17			Informe de seguimiento de la participación de los claustros en las actividades realizadas

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
C.1. Aumentar la participación de graduados	Sec. de Extensión	Área de graduados	2019	2026	Ver OLP 19			Informes de seguimiento de la participación de graduados en las actividades de la Facultad

**4- Contar con el 50% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de investigación en los próximos 10 años**

A. Gestionar presupuesto que permita otorgar las dedicaciones docentes para la investigación	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Admin.	2017	2026	Incrementar la dedicación del 50 % de los docentes de las asignaturas de las áreas de conocimiento nucleares (23 PTITDS, 3 PASDS, 5 PADJS, 10 JTPDS, 7 AUX1)		\$5.020.067,00	Informe sobre cantidad de docentes que participan en proyectos de investigación, Resoluciones que otorgan incremento de presupuesto y Resoluciones que otorgan incremento de dedicaciones
B. Incrementar el presupuesto para asegurar un equipo mínimo de docentes por asignatura	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Admin.	2018	2026	Conformar las estructuras de las asignaturas de las áreas de conocimiento nucleares con un equipo mínimo de 1 PT, 1 PADJ y 1 JTP (12 PTITDS, 32 PADJS, 23 JTPDS)		\$6.330.168,00	Informe sobre cantidad de asignaturas con equipos mínimos
C. Generar propuestas de carreras de posgrado en la facultad o en convenio con otras instituciones en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente					Ver OLP 8.A			
D. Adaptar la estructura de la Sec. De Ciencia y Técnica					Ver OLP 17.B.3			

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
<i>E. Contar con el 100% del cuerpo de profesores (titulares, asociados y adjuntos) con formación de posgrado en los próximos 10 años</i>					<i>Ver OLP 8</i>			
<i>F. Contar con el 100 % de los profesores titulares con título de doctorado en los próximos 20 años</i>					<i>Ver OLP 9</i>			

**5- Contar con el 30% de los docentes de las asignaturas de dictado permanente relativas a conocimientos nucleares participando en proyectos de extensión en los próximos 15 años.**

A. Establecer las líneas prioritarias de extensión	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Extensión y Directores de carrera	2017	2019				Resolución Consejo Directivo que establece líneas prioritarias de extensión
B. Promover proyectos interdisciplinarios	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Extensión, Sec. De Ciencia y Técnica y Sec. Académica	2017	2032	Especialista en formulación de proyectos de extensión interdisciplinarios (1 cargo PTDP durante 12 meses). Equipo de apoyo conformado por personal de la Sec. De Extensión (Ver OLP 17.B.4)	\$319.124,00		Informe sobre cantidad de proyectos interdisciplinarios. Resoluciones Consejo Directivo designación especialista

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
C. Gestionar un presupuesto que permita otorgar las dedicaciones docentes para la extensión	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Extensión y Sec. Administrativa	2019	2032	Incrementar la dedicación del 30 % de los docentes de las asignaturas de las áreas de conocimiento nucleares (14 PTDS, 2 PADS, 3 PaDS, 6 JTPDS, 4 AUX1DS)		\$3.049.748,00	Informe sobre cantidad de docentes que participan en proyectos de extensión, resoluciones que otorgan incremento de presupuesto y resoluciones que otorgan incremento de dedicaciones

**PROPUESTA ACADÉMICA**

**6 - Implementar la autoevaluación en todas las carreras cada 3 años**

A. Desarrollar procesos de autoevaluación de carreras con todos los claustros según cronograma establecido	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica y Directores de carrera	2017	2026	Ver OLP 21 y 17			
A.1. Conformar un equipo de gestión permanente de apoyo a la autoevaluación	Consejo Directivo	Decano	2018	2027	Ver OLP 21			Resolución de conformación del equipo de autoevaluación
A.2. Elaborar un plan de autoevaluación por carrera	Decano	Equipo de autoevaluación	2019	2026	Ver OLP 21			Plan de autoevaluación de carreras
A.3. Autoevaluar una carrera de dictado permanente por año	Decano	Equipo de autoevaluación y sec. Acad. de C. y T. y de Ext.	2017	2026	Ver OLP 21 y 17			Informes de autoevaluación de carreras

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A.4. Elaborar un plan de mejoras	Consejo Directivo y Decano	Equipo de autoevaluación y sec. Acad. de C. y T. y de Ext.	2018	2026	Ver OLP 21 y 17			Resolución del Consejo Directivo que aprueba el plan de mejoras
A.5. Implementar y realizar seguimiento del plan de mejoras	Decano	Equipo de autoevaluación y sec. Acad. de C. y T. y de Ext.	2020	2026	Ver OLP 21 y 17			Informes de avances
B. Incluir la evaluación periódica de los equipos docentes	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académico y Directores de Carreras	2017	2026				Informes de evaluación (de equipos docentes)

**7 - Contar con alternativas al cursado presencial para el 100% de las asignaturas del ciclo profesional en los próximos 5 años**

A. Analizar la factibilidad de incorporar alternativas al dictado presencial para el ciclo profesional de las carreras	Decano	Secretaría Académica	2017	2021	Especialista en alternativas a la modalidad presencial (1 cargo PTDP, durante 12 meses). Equipo de apoyo conformado por personal de la Sec. Académica (Ver OLP 17)	\$319.124,00		Informe de factibilidad
--	--------	----------------------	------	------	--	--------------	--	-------------------------

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos	Fondos		Mecanismos de retroalimentación	
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin		Descripción	No recurrentes		Recurrentes (Anuales)
B. Elaborar un programa para el dictado semi presencial o virtual de las asignaturas del ciclo profesional (dos o tres últimos años de las carreras)	Sec. Académica	Dirección Académica y Directores de carrera	2018	2022	Equipo interdisciplinario para la incorporación de la modalidad para el ciclo profesional (2 cargos de PTDP durante doce meses)	\$638.248,00		Proyectos (con propuesta académica, técnica y económica), programa de capacitación docente y cronograma de implementación de dictado	
C. Designar un equipo técnico para la implementación y seguimiento del Programa	Decano	Secretaría Académica	2018	2022	Equipo técnico para la implementación y seguimiento del proyecto (Ver OLP 17.B.1)			Actos administrativos que conforman el equipo y asigna funciones	
D. Asignar como mínimo un JTP parcial para cada asignatura del ciclo profesional	Consejo Directivo y Decano	Secretaría Académica	2018	2022	1 cargo JTPDP para cada asignatura (de los dos o tres últimos años) de las carreras actuales y nuevas (Contador Público: 15, Lic. en Cs. de la Administración: 15, Lic. en Sistemas: 14, Profesorado en Portugués: 14, Lic. en Turismo: 17. Total para carreras actuales: 75 y Total para carreras nuevas: 88=22*4)	\$14.862.848,00	\$12.667.200,00	Resoluciones de designación	

**8 - Contar con el 100% del cuerpo de Profesores (titulares, asociados y adjuntos) con formación de posgrado en los próximos 10 años**

A. Generar propuestas de carreras de posgrado en la facultad o en convenio con otras instituciones en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Académica	2017	2026				
---	----------------------------	--	------	------	--	--	--	--

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A.1. Realizar análisis de factibilidad	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Académica	2017	2026	Especialista en el análisis de factibilidad de creación de nuevas carreras de posgrado (1 cargo de PTDP durante 6 meses para 5 carreras)	\$797.810,00		Informe de factibilidad
A.2. Elaborar proyectos de carrera	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Académica	Dirección Académica	2018	2026	Especialista por cada área temática responsable de la elaboración del proyecto, Especialista en acreditación y personal técnico informático (1 cargo PTDP, 1 cargo PTDS y cargo JTPDS, durante 6 meses por 5 carreras)	\$1.336.042,50		Resoluciones del Consejo Superior, dictámenes de CONEAU y resoluciones de Secretaría de Políticas Universitarias
B. Generar convenios con universidades para el cursado de estudios de posgrado	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica	2017	2026	Ver OLP 17.B.3			Informe de cantidad de convenios firmados
C. Gestionar programas de becas e incentivos	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica	2017	2026	Ver OLP 17.B.3			Informe de cantidad de becas e incentivos asignados
D. Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años					Ver OLP 18			
E. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años					Ver OLP 15			

9 - Contar con el 100 % de los Profesores titulares con título de doctorado en los próximos 20 años

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A. Generar convenios con universidades para el cursado de carreras de doctorado	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica	2017	2026	Ver OLP 17.B.3			Informe de cantidad de convenios firmados
B. Gestionar programas de becas e incentivos	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica	2017	2036	Ver OLP 17.B.3			Informe de cantidad de becas e incentivos asignados
C. Implementar carreras de doctorado propias en áreas de conocimiento nucleares de las carreras de dictado permanente	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Acad.	2025	2036				
C.1. Realizar análisis de factibilidad	Decano	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Acad.	2025	2026	Especialista en el análisis de factibilidad de creación de carreras de doctorado (1 cargo de PTDP durante 6 meses)	\$159.562,00		Informe de factibilidad
C.2. Elaborar proyectos de carrera	Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Académica	Dirección Académica	2026	2036	Especialista responsable de la elaboración del proyecto, Especialista en acreditación y personal técnico informático (1 cargo PTDP, 1 cargo PTDS y cargo JTPDS, durante 6 meses)	\$267.208,50		Resoluciones del Consejo Superior, dictámenes de CONEAU y resoluciones de Secretaría de Políticas Universitarias
D. Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años					Ver OLP 18			
E. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años					Ver OLP 15			

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	

**10 - Contar con el 100% de los profesores y jefes de trabajos prácticos con formación pedagógica y del área de conocimiento específica en los próximos 15 años**

A. Elaborar un programa de formación pedagógica específica desde la unidad académica.	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica	2022	continua	Especialistas en formación pedagógica por áreas de conocimientos en base el cronograma establecido (1 tit exclusiva x 13 meses)		\$ 638.170,00	Informe sobre cursos de formación pedagógica implementados y asistencia docente
A.1. Elaborar alternativas	Decano	Sec. Académica	2022	2026	Especialista con formación pedagógica (1 cargo de PTDP durante 6 meses)	\$159.562,00		Propuestas
A.2. Elaborar proyectos	Sec. Académica	Dirección Académica	2022	2036	Especialista responsable de la elaboración de proyectos, Especialista en acreditación y personal técnico informático (1 cargo PTDP, 1 cargo PTDS y cargo JTPDS, durante 6 meses)	\$267.208,50		Resoluciones del Consejo Directivo
B. Elaborar una propuesta de adecuación de la normativa sobre carrera docente para que la formación pedagógica sea considerada en las evaluaciones	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica	2017	2019				Informe de propuesta de modificación de normativa
C. Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años					Ver OLP 15			

ANEXO ÚNICO

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
<b>POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>								
<b>11 - Revisar el plan institucional de la facultad como mínimo cada 6 años</b>								
A. Desarrollar los procesos de autoevaluación institucional participativa como mínimo cada 6 años	Decano	Secretarías	2022	continua	Ver OLP 21			Informe de autoevaluación institucional (cada 6 años)
B. Crear un área de planeación, evaluación y seguimiento en los próximos 10 años					Ver OLP 21			
<b>12 - Reforzar el posicionamiento de la facultad como referente regional en la formación de grado y posgrado</b>								
A. Elaborar un Plan de comunicación y fortalecimiento de la imagen Institucional	Decano	Secretaria de Ext.Sec. Admin. Sec. Acad.	2018	2020	Equipo especializado (1 cargo de PTDP y 2 cargos de JTPDP durante 12 meses)	\$656.916,00		Plan de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional
B. Implementar el plan y realizar el seguimiento	Sec. de Extensión	Sec. Admin. Sec. Acad.	2020	continua	Fortalecer el área de comunicación. Ver OLP 17 B.4			Informes periódicos de cumplimiento y ajustes del plan
<b>COOPERACIÓN, VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</b>								
<b>13- Duplicar la participación en actividades de movilidad estudiantil y docente en las redes académicas en los próximos 5 años</b>								

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A. Gestionar convenios específicos de movilidad con otras universidades para el reconocimiento de trayectos académicos	Decano	Sec. Académica	2017	continua	Ver OLP 15 B y OLP 16			Informes de cantidad de convenios con facultades de otras universidades
B. Promover la movilidad estudiantil y docente	Consejo Directivo	Sec. Académica	2017	2022	Ver OLP 17 B 1			Informe con detalle de movilidad de docentes y estudiantes

**14 - Generar al menos 10 proyectos de vinculación de impacto social con organismos públicos y privados asociados a convenios específicos en los próximos 5 años**

A. Identificar sectores y cadenas de valor vinculados al desarrollo regional y establecer convenios	Secretaria de Extensión	Secretaria de Ciencia y Técnica	2018	2022	Crear un Observatorio de Desarrollo Regional. Ver OLP 17 C			Informes de cantidad de convenios
B. Establecer los lineamientos de vinculación con organismos públicos y privados, a partir de los lineamientos de investigación y extensión de la unidad académica	Consejo Directivo y Decano	Sec. De Extension y Sec. De Ciencia y Técnica	2018	2022				Informe de lineamientos de vinculación con organismos públicos y privados

**15- Incrementar la cooperación con al menos 10 instituciones educativas a través de convenios con aplicación efectiva en los próximos 5 años**

A. Desarrollar la articulación con el nivel medio	Sec. Académica	Sec. de Extensión	2017	2022	Coordinador de la articulación con el nivel medio por áreas específicas - Ver OLP 17 B.1			
---	----------------	-------------------	------	------	--	--	--	--

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A.1. Generar un Plan de actividades de articulación con el nivel medio	Sec. Académica	Sec. de Extensión	2017	2019				Plan de actividades de articulación
A.2. Realizar implementación y seguimiento	Sec. Académica	Sec. de Extensión	2017	2022				Informe de seguimiento y ajustes de plan
B. Articular acciones conjuntas con otras instituciones educativas de nivel superior para la implementación de carreras de grado y posgrado, proyectos de investigación y de extensión	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica, Sec de Extensión y Sec. De Ciencia y Técnica	2018	2022				Informe de cantidad de convenios específicos con instituciones de nivel superior

**16- Establecer acuerdos académicos específicos para carreras, docencia, investigación o extensión con al menos 5 universidades internacionales en los próximos 15 años**

A. Analizar los convenios de cooperación internacional existentes en la Universidad	Decano	Área de Relac. Institucionales	2020	2022	Ver OLP 20			Informe de análisis
B. Generar nuevos convenios de cooperación internacional específicos	Consejo Directivo y Decano	Área de Relac. Institucionales	2022	2026	Ver OLP 20			Informe de cantidad de convenios de cooperación internacional
C. Generar proyectos de investigación y/o extensión conjuntos con universidades extranjeras	Decano – Sec. de Extensión y Secretaria de Ciencia y Técnica	Área de Relac. Institucionales	2022	2026	Ver OLP 20			Informe de cantidad de proyectos de investigación y/o extensión conjunto con universidades extranjeras

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
D. Evaluar la posibilidad de implementar carreras de grado y posgrado de dictado conjunto binacional	Decano	Sec. Académica, Área de Relac. Institucionales	2020	2032	Ver OLP 20			Informes de viabilidad de implementación de carreras de grado y posgrado de dictado conjunto binacional
E. Establecer reconocimientos académicos	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica. Área de Relac. Institucionales	2022	2026	Ver OLP 20			Informes sobre convenios específicos para reconocimientos académicos

**ESTRUCTURA**

**17- Adaptar la estructura para cumplir con los lineamientos estratégicos del presente plan en los próximos 10 años**

A. Ampliar la franja horaria de atención al público de la facultad	Decano	Sec. de Extensión, Académica y Admin.	2020	2026	Personal Bedelía (1 Pays Cat 6), Personal Biblioteca (1 Pays Cat 6) y Personal Mantenimiento (1 Pays Cat 7).		\$609.752,00	Resoluciones de cargos asignados y nuevo horario de atención al público aprobado
B. Rediseñar las estructuras de todas las secretarías, especificando los recursos necesarios para cada una								
B.1. Fortalecer la estructura de la Sec. Académica para cumplir con los objetivos del Plan	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica	2017	2026	Incrementar la dedicación del cargo de Secretario/a de completa a exclusiva. Incorporar como asistente 1 PAYS categoría	\$3.016.624,00	\$4.920.760,00	Resoluciones de incremento de dedicación y resoluciones de designación de personal

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
					5. Incorporar 3 cargos de PTDP: profesional informático, especialista en pedagogía y en educación a distancia. Incrementar de simple a exclusiva las dedicaciones de los directores de las carreras actuales y nuevas. Incorporar un responsable de movilidad académica (1 PAYS categoría 4). Incorporar un coordinador de la actividades de articulación con el nivel medio (1 cargo de PTDP), Personal Alumnado (1 Pays Cat 6)			
B.2 Fortalecer la estructura de la Sec. Administrativa, para cumplir con los objetivos del plan	Consejo Directivo y Decano	Sec. Administrativa	2017	2026	Incrementar dedicación de Sec. Administrativa a Exclusiva (diferencia dedicación actual y exclusiva)		\$334.425,00	Resolución de dedicación incrementada
B.3 Fortalecer la estructura la Sec. de Ciencia y Técnica para cumplir con los objetivos del plan	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Ciencia y Técnica	2017	2022	Cargo Secretario de Facultad dedicación completa + 1 PayS cat 5 (asistente)		\$766.857,00	Resolución de dedicación incrementada y resoluciones de designación de personal de personal

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
B.4. Fortalecer la estructura la Sec. de Extensión para cumplir con los objetivos del Plan	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Extensión	2017	2026	Incrementar la dedicación del cargo de Secretario/a a tiempo completo. Incorporar un Jefe Departamento: 1 PayS Cat 3. Incorporar un coordinador de actividades de difusión de carreras: 2 PAyS Cat 6. Incorporar coordinador de actividades difusión: 1 PAyS Cat4.		\$ 1.271.088,00	Resolución de dedicación incrementada y resoluciones de designación de personal de personal
B.5. Conformar el área de comunicación institucional con personal especializado	Consejo Directivo y Decano	Sec. de Extensión	2017	2022	1 cargo de PTDP		\$319.124,00	
B.6. Fortalecer la estructura la Sec. del Consejo Directivo para cumplir con los objetivos del Plan	Consejo Directivo y Decano	Secretaria Consejo Directivo	2017	2026	Incrementar la dedicación del cargo de Secretario/a a tiempo completo. Incorporar un asistente 1 PayS Cat5		\$388.895,00	Resolución de dedicación incrementada y resoluciones de designación de personal de personal
C. Crear un Observatorio de Desarrollo Regional	Consejo Directivo y Decano	Sec. Académica. Sec. Ciencia y Técnica. Sec. Extensión	2018	2026	Equipo Interdisciplinario conformado por: 1 coordinador con un cargo de PTITS y 2 asistentes con cargos de JTPDS		\$289.601,00	Observatorio de desarrollo regional implementado

**18- Establecer un área de posgrado en los próximos 10 años**

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A. Diseñar una estructura para el área de posgrados	Decano	Sec. Administrativa va Sec. Ciencia y Técnica	2018	2020				Informe de diseño de estructura de área de posgrado
B. Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura	Consejo Directivo y Decano	Sec. Administrativa va Sec. Ciencia y Técnica	2020	2027	Equipo conformado por: un Jefe de división PayS Cat 4 y un Subjefe de división PayS Cat 5 y un asistente PayS Cat 6		\$771.911,53	Resolución de recursos otorgados y estructura implementada

**19- Establecer un área de graduados en los próximos 10 años**

A. Diseñar una estructura para el área de graduados que contemple un Observatorio de Graduados	Decano	Sec. Extensión Sec. Admin.	2018	2020				Propuesta de estructura para el área de graduados
B. Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura	Consejo Directivo y Decano	Sec. Extensión	2020	2027	1 cargo de PTITS que actúe como coordinador del observatorio. Incorporar un Jefe de División PayS Cat 4 y un asistente PayS Cat 6. Adecuar infraestructura física y recursos tecnológicos		\$658.459,23	Resolución de recursos otorgados y estructura implementada con observatorio en funcionamiento

**20 - Establecer un área de relaciones institucionales e internacionales en los próximos 10 años**

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
A. Diseñar una estructura para la cooperación, la vinculación e internacionalización	Decano	Sec. Acad. Sec. Ciencia y Técnica. Sec. Ext.	2020	2022				Informe de diseño de estructura de área de relaciones institucionales e internacionales
B. Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura	Consejo Directivo y Decano	Sec. Acad. Sec. Ciencia y Técnica. Sec. Ext. y Sec. Admin.	2022	2026	Equipo conformado por un Jefe de División: PayS Cat 4 y un asistente Pays Cat. 6 - Adecuar infraestructura física y recursos tecnológicos		\$527.876,70	Resolución de recursos otorgados y estructura implementada

**21 - Crear un área de planeación, evaluación y acreditación en los próximos 10 años**

A. Diseñar una estructura de planeación, evaluación y acreditación	Decano	Sec. Acad. Sec. Ciencia y Técnica. Sec. Ext.	2020	2022				Informe de diseño de estructura de planeación, evaluación y seguimiento
B. Gestionar los recursos requeridos e implementar la estructura	Consejo Directivo y Decano	Sec. Acad. Sec. Ciencia y Técnica. Sec. Ext. y Sec. Admin.	2022	2026	Equipo conformado por un Jefe de División: PayS Cat 4 y un asistente Pays Cat. 6 - Adecuar infraestructura física y recursos tecnológicos		\$527.876,70	Resolución de recursos otorgados y estructura implementada

**22 - Realizar un análisis del 100% de los procesos administrativos e implementar las adecuaciones necesarias en un plazo máximo de 5 años**

A. Realizar el relevamiento de los procesos por área	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2019	Equipo docente especializado (2 PTDS durante 5 años)			Informe de relevamiento por área
--	-------------	-----------------	------	------	--	--	--	----------------------------------

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
B. Analizar los procesos	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2019				Informe de Análisis
C. Diagnosticar los puntos críticos	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2019				Informe de Diagnostico
D. Rediseñar los procesos	Sec. Admin.	Director Admin.	2019	2021				Propuesta de diseño y optimización de procesos
E. Elaborar manuales de procedimientos	Sec. Admin.	Director Admin.	2019	2021				Manuales de procedimientos
F. Implementar mejoras	Sec. Admin.	Director Admin.	2019	2022				Infome de seguimiento

**23 - Contar con el 100% de la planta de personal administrativo y de servicios (PAyS) capacitada conforme al cargo que ocupa en un plazo máximo de 5 años**

A. Implementar planes de capacitación periódicos, generales y específicos, y movilidad, previa evaluación de las necesidades de actualización de conocimientos	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2022	5 cursos de capacitación en el año		\$ 35.000,00	Informe de cursos realizados y cantidad de personas capacitadas
B. Especificar las funciones de cada cargo	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2022	Equipo Docente especializado (1 PTDS durante 5 años)		\$1.595.620,00	Resolución de funciones establecidas para cada cargo
C. Especificar las competencias, los conocimientos y los requerimientos mínimos para cada cargo	Sec. Admin.	Director Admin.	2017	2022				Informe de competencias y conocimientos requeridos por cargo

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
D. Realizar los concursos	Decano	Secretaria Admin. Dirección Admin.	2017	2022	Presupuesto para realizar concurso (traslado y viáticos)		\$29.120,00	Resolución de concursos sustanciados

**24 - Adecuar los servicios de la biblioteca a los requerimientos de prestación actuales y futuros dentro de los próximos 5 años**

A. Relocalizar la biblioteca en un espacio construido específicamente para su adecuado funcionamiento	Decano	Sec. Admin.	2017	2022	Obtención de fondos externos específicos de organismos	\$16.000.000,00		Resolución de financiamiento otorgado
B. Gestionar los recursos para el equipamiento de la biblioteca	Decano	Sec. Acad. y Sec. Admin.	2018	2020	Obtención y afectación de fondos específicos	\$1.000.000,00		Informes de cantidad y calidad del equipamiento
C. Incorporar tecnologías de información específicas	Decano	Sec. Acad. y Sec. Admin.	2018	2020	Obtención y afectación de fondos específicos	\$1.000.000,00		Informes de cantidad y calidad de tecnologías de información

**25 - Actualizar la infraestructura tecnológica de soporte a la actividad académica en forma permanente**

A. Mejorar la conectividad en la totalidad de la estructura edilicia	Sec. Admin.	Jefes de depto de Redes	2017	continua	Fondos necesarios para adquisición de enlaces	\$70.000,00		Resolución de fondos obtenidos
B. Gestionar los recursos para el mantenimiento y adecuación de infraestructura tecnológica	Decano	Sec. Admin.	2017	continua	Recursos para adecuación infraestructura y soporte modalidad virtual			Resolución de recursos otorgados

**ANEXO ÚNICO**

Eventos, fases y logros principales	Responsabilidad		Duración		Recursos			Mecanismos de retroalimentación
	Primaria	De apoyo	Inicio	Fin	Descripción	Fondos		
						No recurrentes	Recurrentes (Anuales)	
C. Implementar un protocolo de seguimiento de las prestaciones tecnológicas	Sec. Admin.	Jefes de depto. de Redes	2017	continua				Informes de seguimiento